

ACCIÓN URGENTE

FAMILIA ACOSADA POR PERSONAL DE EMPRESA MINERA

Máxima Acuña y su familia, agricultores de subsistencia en el norte de Perú, han denunciado nuevos actos de intimidación y acoso perpetrados contra ellos, en esta ocasión por personal de seguridad de una empresa minera. Mantienen una disputa legal con la empresa minera por la propiedad de unas tierras en las que viven. Creen que los continuos actos de acoso e intimidación que sufren son un intento de obligarlos a marcharse.

Según organizaciones locales de derechos humanos, a las nueve y media de la mañana del 2 de febrero, personal de seguridad armado de la empresa minera Yanacocha entró en la tierra en la que **Máxima Acuña** y su familia ha vivido durante más de 20 años y destruyó el cultivo de patatas que mantenían para su propio consumo. La familia denunció el incidente ante el Ministerio Público.

Dos días antes, el perro de la familia había sido hallado vivo pero con una herida de arma blanca en el cuello.

Máxima Acuña y su familia, agricultores de subsistencia, llevan años manteniendo una disputa con la empresa minera Yanacocha sobre la propiedad de la tierra en la que viven, en Tragadero Grande, distrito de Sorochuco, región de Cajamarca. El 17 de diciembre de 2014, un tribunal de Cajamarca determinó que la familia no era culpable de ocupación ilegal de la tierra, como alegaba la empresa. La empresa minera impugnó la decisión, y el 9 de marzo de 2015 la Corte Suprema confirmó la primera sentencia de absolución. Ahora la empresa minera rebate la propiedad de la tierra ante un tribunal civil.

Escriban inmediatamente, en español o en su propio idioma:

- recordando a las autoridades que deben proteger a Máxima Acuña y a su familia frente a cualquier acto de intimidación, conforme a los deseos de la propia familia, y deben respetar sus derechos humanos en todo momento, incluido su derecho a la parcela en la que viven;
- expresando honda preocupación por que Máxima Acuña y su familia han sido objeto de una campaña de intimidación y acoso por miembros de la policía y del personal de seguridad de la empresa minera Yanacocha y que, hasta ahora, ninguno ha comparecido ante la justicia;
- instándolas a ordenar un investigación exhaustiva e imparcial de sus denuncias de destrucción de cultivos y a llevar a los responsables ante la justicia.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 17 DE MARZO DE 2016 A:

Ministro del Interior

José Luis Pérez Guadalupe
Ministro del Interior
Ministerio del Interior
Lima, Perú
Teléfono/fax: +511 418 4030 (digan: "tono de fax, por favor")
Correo-e: dm@mininter.gob.pe
Tratamiento: Sr. Ministro

Fiscal de la nación

Pablo Sánchez Velarde
Fiscal de la Nación (i)
Ministerio Público
Fiscalía de la Nación
Lima, Perú
Teléfono/fax: +511 625 5555 o +511 208 5555 (digan: "tono de fax, por favor")
Correo-e: psanchez@mpfn.gob.pe
Tratamiento: Sr. Fiscal de la Nación

Y copias a:

Organización de derechos humanos
GRUFIDES
Jr. José Galvez 430 – A,
Barrio San Pedro
Cajamarca, Perú
Correo-e: info@grufides.org

Envíen también copia a la representación diplomática de Perú acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento
Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la tercera actualización de la AU 182/13. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/amr46/0002/2015/es/>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

FAMILIA ACOSADA POR PERSONAL DE EMPRESA MINERA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Durante los últimos años, la familia Acuña ha denunciado haber sufrido ataques y acoso reiterado por parte de la policía y de personal de seguridad privado de la empresa minera Yanacocha, que, según afirma la familia, intenta expulsarla de sus tierras. El 3 de febrero de 2015, el abogado de Máxima Acuña dijo a la prensa que al menos 200 policías habían entrado en las tierras de la familia y habían demolido una ampliación que Máxima estaba construyendo en su casa. Máxima Acuña y su familia describieron que estaban construyendo la ampliación para apoyar la estructura de su casa actual contra la lluvia.

El 20 de enero de 2015, Máxima Acuña y su familia denunciaron estar sufriendo acoso e intimidación por parte de la policía en su casa. Unos días después, el abogado de Máxima Acuña dijo a Amnistía Internacional que más de 15 policías y guardias de seguridad privada habían entrado en las tierras de la familia y habían empezado a tomar fotografías de la casa. Cuando la familia preguntó a los policías por qué estaban en su propiedad, ninguno respondió, y tampoco mostraron documentos legales que respaldaran sus acciones.

El 30 de enero de 2014, Máxima Acuña recibió una llamada telefónica de un hombre que le dijo: “sal de tu propiedad, si no vas a morir”. Poco después de la llamada, dos policías se acercaron a ella y le dijeron que dejara de cultivar la tierra, porque no le pertenecía. Según afirman ella y su hija, cuando ambas regresaron a casa dos policías, uno de ellos armado, entraron en la casa y les dijeron que dejaran de cultivar y que abandonaran las tierras inmediatamente. Los policías se marcharon después de que Máxima Acuña hiciera varias llamadas telefónicas pidiendo ayuda, pero regresaron a su propiedad el 4 de febrero de 2014 para intimidarla de nuevo.

Nombres: Máxima Acuña (mujer) y su familia

Sexo: ambos

Más información sobre AU: 182/13 Índice: AMR 46/3392/2016 Fecha de emisión: 4 de febrero de 2016